

CIERRE DE PROGRAMAS DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

SUIT: https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=20927

- 1. Verifique y lea atentamente los requisitos y documentación necesarios
- 2. Envíe su solicitud al correo acreditacion.edu@medellin.gov.co con los documentos adjuntos en formato PDF.
- 3. Una vez verificados los documentos se le enviará un correo electrónico con el número de radicado para que pueda hacer el debido seguimiento del trámite.
- 4. Puede ingresar al link
 https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet?operacion=9&codIndice=00
 https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet?operacion=9&codIndice=00
 https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet?operacion=9&codIndice=00
 https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet?operacion=9&codIndice=00
 https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet?operacion=9&codIndice=00
 https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio.medelli
- 5. Requisitos:

ETDH

https://www.medellin.edu.co/sdm_downloads/circular-202060000240-etdh/

	/	REQUISITOS
4	1	Carta de solicitud firmada por el representante legal o propietario incluya los
		siguientes datos (nombres y apellidos completos, número de cédula, celular,
	4	correos electrónicos – habilitados para notificar al Representante Legal, dirección
	1	domiciliaria y NIT si es empresa).
	2	Fundamental revisar la Circular Distrital orientadora, porque allí se listan los
		requisitos establecidos para el trámite.
	3	Informar con una antelación mínima de 6 meses
	4	Evidenciar los medios por los cuales le informó a la comunidad educativa dicho
		cierre
	5	Evidenciar que no tiene matriculados estudiantes nuevos y se está
		garantizando la terminación de las cohortes ya iniciadas











